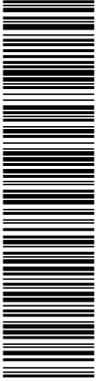
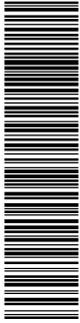


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: <b>00 EGI - DACION PLENO EJECUCION 2 TRIMESTRE</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>2LW49-VMHQZ-UCWJC</b> Página 1 de 12	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1404546 2LW49-VMHQZ-UCWJC 8232846D1B29245A06AC41E1D954F38A9E5320) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: <b>CERTIFICACION ACUERDO PLENO 26-9-19 PUNTO 3</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>TOHR4-XNXUB-4W53P</b> Página 1 de 12	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 30/09/2019 11:26 2.- Concejal de Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Vº Bº 30/09/2019 22:13.Motivo: Visto Bueno	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/09/2019 22:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1141878 TOHR4-XNXUB-4W53P 57E70A076A4A1F2A09146A191197B04749F37A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)**

**M<sup>a</sup> CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL  
AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)**

**CERTIFICO:** Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2019, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

**“3.(144/19) Dar cuenta del estado de ejecución presupuestaria del segundo trimestre de 2019. (3.1)**

Se da cuenta del expediente incoado en el que, entre otros documentos, constan los siguientes:

**A) Informe del jefe de Servicio de Control Contable y Auditoría y del Sr. Interventor,** de 30 de agosto de 2019, cuyo texto es el siguiente:

**“0.- Consideraciones previas.**

*El art. 207 del TRLRHL dispone que*

*“La Intervención de la entidad local remitirá al Pleno de la entidad, por conducto de la presidencia, información de la ejecución de los presupuestos y del movimiento de la tesorería por operaciones presupuestarias independientes y auxiliares del presupuesto y de su situación, en los plazos y con la periodicidad que el Pleno establezca.”*

*En este sentido, la regla 53 de la Instrucción de contabilidad establece el contenido de dicha información:*

*“1. La información a que se refiere la regla anterior contendrá datos relativos a:*

- a) La ejecución del presupuesto de gastos corriente.*
- b) La ejecución del presupuesto de ingresos corriente.*
- c) Los movimientos y la situación de la tesorería.*

*2. La información sobre la ejecución del presupuesto de gastos corriente pondrá de manifiesto para cada partida presupuestaria, al menos el importe correspondiente a:*

- a) Los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos.*
- b) Los gastos comprometidos.*
- c) Las obligaciones reconocidas netas.*
- d) Los pagos realizados.*

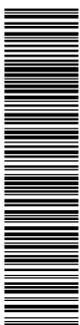
*Asimismo, se hará constar el porcentaje que representan: los gastos comprometidos respecto a los créditos definitivos, las obligaciones reconocidas netas respecto a los créditos definitivos y los pagos realizados respecto a las obligaciones reconocidas netas.*

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: <b>00 EG2 - DACION PLENO EJECUCION 2 TRIMESTRE</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>2LW49-VMHQZ-UCWJC</b> Página 2 de 12	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1404546 2LW49-VMHQZ-UCWJC 8232846D18D245A06AC41E1D954F38A9E5320) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: <b>CERTIFICACION ACUERDO PLENO 26-9-19 PUNTO 3</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>TOHR4-XXNUB-4W53P</b> Página 2 de 12	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 30/09/2019 11:26 2.- Concejal de Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Vº Bº 30/09/2019 22:13.Motivo: Visto Bueno	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/09/2019 22:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1141878 TOHR4-XXNUB-4W53P 57E70A076AA41F2A09146A191197B04749F37A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

3. La información sobre la ejecución del presupuesto de ingresos corriente pondrá de manifiesto para cada aplicación presupuestaria, al menos el importe correspondiente a:

- a) Las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas.
- b) Los derechos reconocidos netos.
- c) La recaudación neta.

Asimismo, se hará constar el porcentaje que representan: los derechos reconocidos netos respecto a las previsiones definitivas y la recaudación neta respecto a los derechos reconocidos netos.

4. La información sobre los movimientos y la situación de la tesorería pondrá de manifiesto, al menos, los cobros y pagos realizados durante el período a que se refiera la información, así como las existencias en la tesorería al principio y al final de dicho período."

Esta información ha sido remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones el 22 de julio de 2019, en cumplimiento de la Orden HAP/2105/2012 de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Fiscal.

**1.- Estados de Gastos**

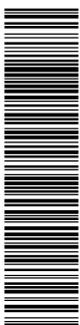
En el expediente se encuentran los listados de la ejecución presupuestaria por capítulos, tanto de gastos como de ingresos, los ingresos por partidas, y el detalle del gasto ordenado por concejalías, programas presupuestarios y aplicaciones presupuestarias, esto es, **quién, para qué, y en qué se ha gastado.**

**a) Modificaciones de créditos.**

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	% de modificación
1	GASTOS DE PERSONAL.	31.317.935,00	138.542,10	31.456.477,10	0,44%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	32.690.028,00	-133.494,77	32.556.533,23	-0,41%
3	GASTOS FINANCIEROS.	113.510,00	2.520.000,00	2.633.510,00	2220,07%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	3.054.707,00	82.913,76	3.137.620,76	2,71%
	<b>Gastos corrientes</b>	<b>67.176.180,00</b>	<b>2.607.961,09</b>	<b>69.784.141,09</b>	<b>3,88%</b>
6	INVERSIONES REALES.	50.000,00	5.506.755,37	5.556.755,37	11013,51%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	Indet.
	<b>Gastos de capital</b>	<b>50.000,00</b>	<b>5.506.755,37</b>	<b>5.556.755,37</b>	<b>11013,51%</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1404546 2LW49-VMHQZ-UCWJC 8232846D1B245A06AC41E1D954F38A49E5320) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1141878 TOHR4-XXNUB-4W53P 57E70A076AA1F2A09146A191197B04748F37A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

  
**AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)**

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	% de modificación
	<b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>67.226.180,00</b>	<b>8.114.716,46</b>	<b>75.340.896,46</b>	<b>12,07%</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	30,00	6.527.852,96	6.527.882,96	21759509,87%
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	Indet.
	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>30,00</b>	<b>6.527.852,96</b>	<b>6.527.882,96</b>	<b>21759509,87%</b>
	<b>Suma Total Gastos.</b>	<b>67.226.210,00</b>	<b>14.642.569,42</b>	<b>81.868.779,42</b>	<b>21,78%</b>

*Se han contabilizado treinta y un expedientes de modificación de créditos a 30 de junio. De todos y cada uno de los expedientes, se ha dado cuenta, o se han dictaminado, en la Comisión informativa del área.*

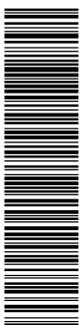
Nº Expediente	Clase	Fecha	Fecha Contabilización	Importe	Descripción
001/19/TC/01	Transferencia	11/01/2019	16/01/2019	82.883,00	Modificación de Crédito 001/19/TC/01 transferencia crédito Capítulo 1
002/19/R/01	Incorporación de Remanentes	11/01/2019	16/01/2019	6.500.054,96	Primera Incorporación de Remanentes 002/19/R/01 del ejercicio 2018 al 2019
003/19/ES/01	Crédito Extraordinario	14/01/2019	13/03/2019	454.694,00	Modificación de Crédito 003/19/ES/01 Créditos Extraordinarios y Primera Modificación Bases Ejecución Presupuesto
004/19/AM/1	Ampliación	25/01/2019	25/01/2019	25.200,00	Modificación 004/AM/19/01 créditos ampliables Préstamos al Personal Comisión paritaria mixta 8 enero 2019
005/19/R/02	Incorporación de Remanentes	29/01/2019	01/02/2019	5.471.578,45	Segunda incorporación de remanentes 005/19/R/02 de 2018 a 2019
006/19/TC/02	Transferencia	04/02/2019	06/02/2019	4.395,00	Modificación de crédito 006/19/TC/02 transferencia crédito dentro capítulo 1
007/19/TC/03	Transferencia	07/02/2019	11/02/2019	160.000,00	Modificación de créditos 007/19/TC/03 transferencia de créditos para London School
008/19/TC/04	Transferencia	11/02/2019	13/02/2019	143.700,00	Modificación de crédito 008/19/TC/04 transferencia programas medioambiente area gasto 1
009/19/G/01	Generación de Ingresos	20/02/2019	26/02/2019	29.617,95	Modificación crédito 009/19/TC/01 Generación ingresos en Asistencia Social Primaria
010/19/TC/05	Transferencia	21/02/2019	27/02/2019	618,00	Modificación de crédito 010/19/TC/05 transferencia créditos en Educación

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: <b>00 EGI - DACION PLENO EJECUCION 2 TRIMESTRE</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>2LW49-VMHQZ-UCWJC</b> Página 4 de 12	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1404546 2LW49-VMHQZ-UCWJC 8232846D1B29245A06AC41E1D954F38A9E5320) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: <b>CERTIFICACION ACUERDO PLENO 26-9-19 PUNTO 3</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>TOHR4-XNXUB-4W53P</b> Página 4 de 12	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 30/09/2019 11:26 2.- Concejal de Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Vº Bº 30/09/2019 22:13.Motivo: Visto Bueno	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/09/2019 22:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1141878 TOHR4-XNXUB-4W53P 57E70A076AA1F2A09146A191197B04749F37A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

  
**AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)**

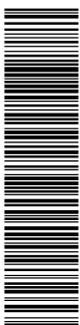
Nº Expediente	Clase	Fecha	Fecha Contabilización	Importe	Descripción
012/19/TC/07	Transferencia	28/02/2019	07/03/2019	35.000,00	Modificación de crédito 012/19/TC/07 para procesos electorales
013/19/TC/08	Transferencia	06/03/2019	13/03/2019	715,00	Modificación crédito 013/19/TC/08 Transferencias crédito en Cultura
014/19/TC/09	Transferencia	07/03/2019	25/03/2019	5.000,00	Modificación de crédito 014/19/TC/09 transferencia crédito en RRHH
015/19/TC/10	Transferencia	11/03/2019	13/03/2019	680.354,59	Modificación crédito 015/19/TC/10 transferencia crédito dentro Capítulo 1
016/19/G/02	Generación de Ingresos	18/03/2019	25/03/2019	15.000,00	Modificación de crédito 016/19/G/02 Generación de ingresos en Fomento del Empleo
017/19/TC/11	Transferencia	19/03/2019	22/03/2019	2.875,00	Modificación de crédito 017/19/TC/11 transferencia crédito Cultura
018/19/R/03	Incorporación de Remanentes	25/04/2019	29/04/2019	57.045,06	Modificación de crédito 018/19/R/03 Tercera Incorporación de Remanentes 2018-2019
019/19/AM/02	Ampliación	26/03/2019	26/03/2019	2.598,00	Modificación de crédito 019/19/AM/02 préstamos al personal Resolución 0996/2019
020/19/TC/12	Transferencia	01/04/2019	01/04/2019	66.450,00	Modificación de crédito 020/19/TC/12 transferencia créditos dentro del Capítulo 1
022/19/ES/02	Crédito Extraordinario	08/05/2019	22/06/2019	2.520.000,00	Modificación crédito 022/19/ES/02 Suplemento de crédito IBI Hospital Puerta de Hierro
023/19/G/03	Generación de Ingresos	12/04/2019	22/04/2019	16.575,00	Modificación de crédito 023/19/G/03 generación ingresos para procesos electorales
024/19/TC/14	Transferencia	23/04/2019	07/05/2019	10.000,00	Modificación de crédito 024/19/TC/14 transferencia crédito entre Educación y Cultura
026/19/TC/15	Transferencia	26/04/2019	07/05/2019	25.827,24	Modificación crédito 026/19/TC/15 transferencia crédito en Medio Ambiente y Parques y Jardines
027/19/TC/16	Transferencia	09/05/2019	16/05/2019	15.000,00	Modificación de crédito 027/19/TC/16 transferencia crédito en Servicios Sociales
028/19/TC/17	Transferencia	15/05/2019	15/05/2019	5.542,10	MODIFICACIÓN DE CREDITOS 28/2019 TRANSFERENCIAS CULTURA
029/19/TC/18	Transferencia	28/05/2019	04/06/2019	12.920,80	Modificación crédito 029/19/TC/18 transferencia de crédito en Urbanismo

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: <b>00 EGI - DACION PLENO EJECUCION 2 TRIMESTRE</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>2LW49-VMHQZ-UCWJC</b> Página 5 de 12	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1404546 2LW49-VMHQZ-UCWJC 8232846D18D9245A06AC41E1D954F39A49E5920) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: <b>CERTIFICACION ACUERDO PLENO 26-9-19 PUNTO 3</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>TOHR4-XNXUB-4W53P</b> Página 5 de 12	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 30/09/2019 11:26 2.- Concejal de Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Vº Bº 30/09/2019 22:13.Motivo: Visto Bueno	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/09/2019 22:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1141878 TOHR4-XNXUB-4W53P 57E70A076AA1F2A09146A191197B04749F37A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

  
**AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)**

Nº Expediente	Clase	Fecha	Fecha Contabilización	Importe	Descripción
030/19/TC/19	Transferencia	20/05/2019	27/05/2019	6.752,15	Modificación de crédito 030/19/TC/19 transferencia entre Pavimentación Vías Públicas y Alcantarillado
031/19/TC/19	Transferencia	22/05/2019	28/05/2019	5.141,68	Modificación crédito 031/19/TC/20 transferencia crédito en Infraestructuras Básicas
032/19/AM/03	Ampliación	30/05/2019	04/06/2019	4.900,00	Modificación de crédito 32/19/AM/03 por créditos Ampliables en Gestión del Sistema Tributario
033/19/TC/20	Transferencia	12/06/2019	13/06/2019	18.000,00	Modificación crédito 033/19/TC/21 transferencia crédito en Organos de Gobierno.
034/19/TC/22	Transferencia	28/06/2019	28/06/2019	115.000,00	Modificación de Crédito 034-19-TC-22 Retribuciones Organos de Gobierno
<b>Total</b>				<b>16.493.437,98</b>	

*i.Los expedientes 11, 21 y 25 no han sido resueltos por el momento.*

*ii.Habitualmente, el tipo de modificación presupuestaria más importante cuantitativamente suele ser la incorporación de remanentes de crédito, que en este ejercicio ha ascendido a 12,02 millones de euros, el 72,93% del total de modificaciones.*

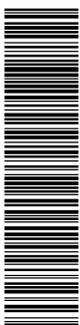
*iii.Las transferencias de crédito han supuesto un 8,47% y se cifran en 1.396.174,56.-€ siendo los orígenes y destinos, por capítulos, los siguientes:*

Capítulo	Orígenes	Destino
Total capítulo 1	834.082,59	972.624,69
Total capítulo 2	498.264,73	388.372,95
Total capítulo 3	0,00	0,00
Total capítulo 4	63.827,24	0,00
Total capítulo 6	0,00	35.176,92
<b>TOTAL</b>	<b>1.396.174,56</b>	<b>1.396.174,56</b>

*iv.El resumen por programas de gasto de las cantidades netas origen y destino se refleja a continuación:*



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1404546 2LW49-VMHQZ-UCWJC 8232846D18D9245A06AC41E1D954F39A49E5920) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1141878 TOHR4-XXNUB-4W53P 57E70A076A41F2A09146A191197B04748F37A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

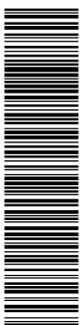


Programa	Programas de Gastos	Transferencia negativa	Transferencia positiva
1300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	-154.766,00	0,00
1300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	-66.450,00	0,00
1500	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	0,00	12.920,80
1510	URBANISMO	0,00	160.000,00
1511	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE URBANISMO	-41.522,00	52.679,00
1521	PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA	-72.920,80	0,00
1532	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	-81.893,83	5.141,68
1600	ALCANTARILLADO	-30.000,00	6.752,15
1621	RECOGIDA DE RESIDUOS	0,00	0,01
1630	LIMPIEZA VIARIA	-178.632,00	41.522,00
1710	PARQUES Y JARDINES	0,00	64.242,23
1720	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	-25.827,24	143.700,00
2210	OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS	-5.000,00	71.450,00
2311	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	-113.190,00	78.634,31
2410	FOMENTO DEL EMPLEO	-33.556,00	0,00
3200	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	0,00	618,00
3240	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	-10.618,00	0,00
3300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA	-107.777,10	0,00
3321	BIBLIOTECAS PÚBLICAS	-37.146,00	5.542,10
3341	ARTES PLÁSTICAS	0,00	5.367,53
3342	ARTES ESCÉNICAS	0,00	13.590,00
3400	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES	-8.751,00	0,00
3410	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	0,00	62.683,00
4910	SOCIEDAD DE LA INFORMACION	-41.361,00	0,00
4930	PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS	-32.814,59	0,00
9120	ÓRGANOS DE GOBIERNO	-40.000,00	133.000,00
9200	ADMINISTRACIÓN GENERAL	-143.913,00	0,00
9201	SECRETARIA GENERAL	-8.000,00	450.028,75
9202	RECURSOS HUMANOS	-79.651,00	7.547,00
9203	EDIFICIOS DE USO MÚLTIPLE	-5.000,00	0,00
9231	GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	0,00	35.000,00
9260	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	-35.000,00	41.361,00
9310	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL	-38.415,00	4.395,00
9320	GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO	-3.970,00	0,00
		<b>-1.396.174,56</b>	<b>1.396.174,56</b>

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: <b>00 EGI - DACION PLENO EJECUCION 2 TRIMESTRE</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>2LW49-VMHQZ-UCWJC</b> Página 7 de 12	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: <b>CERTIFICACION ACUERDO PLENO 26-9-19 PUNTO 3</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>TOHR4-XXNUB-4W53P</b> Página 7 de 12	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 30/09/2019 11:26 2.- Concejal de Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Vº Bº 30/09/2019 22:13.Motivo: Visto Bueno	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/09/2019 22:13



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

*El porcentaje del presupuesto inicial modificado ha supuesto el 21,78%.*

*v.Se han tramitado también tres modificaciones presupuestarias por ampliación de créditos. Dos de ellas para la contabilización de los préstamos al personal concedidos por comisiones paritarias y una de por nuevos ingresos.*

**b) Ejecución presupuestaria de los gastos.**

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Totales	Saldos de compromisos y retenciones	Obligaciones Reconocidas	Saldo de RC y D, más obligaciones	% en tramitac.
1	GASTOS DE PERSONAL.	31.456.477,10	680.455,07	15.689.933,55	16.370.388,62	52,04%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	32.556.533,23	14.086.718,77	11.219.112,24	25.305.831,01	77,73%
3	GASTOS FINANCIEROS.	2.633.510,00	15.823,18	47.534,69	63.357,87	2,41%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	3.137.620,76	838.550,56	1.239.900,52	2.078.451,08	66,24%
	<b>Gastos corrientes</b>	<b>69.784.141,09</b>	<b>15.621.547,58</b>	<b>28.196.481,00</b>	<b>43.818.028,58</b>	<b>62,79%</b>
6	INVERSIONES REALES.	5.556.755,37	4.958.115,47	583.599,49	5.541.714,96	99,73%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00	Indet.
	<b>Gastos de capital</b>	<b>5.556.755,37</b>	<b>4.958.115,47</b>	<b>583.599,49</b>	<b>5.541.714,96</b>	<b>99,73%</b>
	<b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>75.340.896,46</b>	<b>20.579.663,05</b>	<b>28.780.080,49</b>	<b>49.359.743,54</b>	<b>65,52%</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	6.527.882,96	0,00	6.527.852,96	6.527.852,96	100,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00	Indet.
	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>6.527.882,96</b>	<b>0,00</b>	<b>6.527.852,96</b>	<b>6.527.852,96</b>	<b>100,00%</b>
	<b>Suma Total Gastos.</b>	<b>81.868.779,42</b>	<b>20.579.663,05</b>	<b>35.307.933,45</b>	<b>55.887.596,50</b>	<b>68,26%</b>

“RC”: Retenciones de créditos. “D”: Disposición o compromiso de gastos.

*A 30 de junio, la ejecución del presupuesto de gastos, considerando ejecución la suma de las obligaciones reconocidas y los gastos en tramitación recogidos en los saldos de retenciones de créditos y de compromisos de gasto, asciende al 65,52% de los gastos no financieros, al 100% de los gastos financieros y al 68,26% del total de gastos.*

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1404546 2LW49-VMHQZ-UCWJC 8232846D1B245A06AC41E1D954F39A9E5920) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do

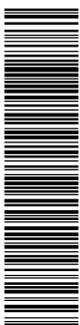
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1141878 TOHR4-XXNUB-4W53P 57E70A076AA1F2A09146A191197B04749F37A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: <b>00 EGI - DACION PLENO EJECUCION 2 TRIMESTRE</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>2LW49-VMHQZ-UCWJC</b> Página 8 de 12	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1404546 2LW49-VMHQZ-UCWJC 8232846D1B245A06AC41E1D954F39A9E5320) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: <b>CERTIFICACION ACUERDO PLENO 26-9-19 PUNTO 3</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>TOHR4-XXNUB-4W53P</b> Página 8 de 12	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 30/09/2019 11:26 2.- Concejal de Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Vº Bº 30/09/2019 22:13.Motivo: Visto Bueno	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/09/2019 22:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1141878 TOHR4-XXNUB-4W53P 57E70A076AA1F2A09146A191197B04749F37A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)**

*Hay que tener en cuenta que la cuantía total imputable al ejercicio de los contratos vigentes, de los suministros y de los expedientes en trámite de contratación, ya se encuentran dentro de la columna de saldos de RC y compromisos de gastos, aunque se vayan facturando mensualmente.*

*Así mismo, el 25 de julio ha sido aprobado por el Pleno de la Corporación un Plan económico financiero que recoge una reducción del gasto en 2019 superior a 4,89 millones de euros. La mayor parte de las Retenciones de crédito de no disponibilidad en que se concreta dicha reducción de gastos, ya se encontraba registrada contablemente a 3º de junio.*

**b) Seguimiento de los pagos presupuestarios.**

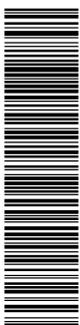
*La mayor parte de los capítulos presentan unos porcentajes de pago alto.*

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULO	Obligaciones reconocidas netas	Pagos líquidos	% de pago
1	GASTOS DE PERSONAL.	15.689.933,55	15.082.977,74	96,13%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	11.219.112,24	8.683.888,77	77,40%
3	GASTOS FINANCIEROS.	47.534,69	38.101,17	80,15%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1.239.900,52	513.225,38	41,39%
	<b>Gastos corrientes</b>	<b>28.196.481,00</b>	<b>24.318.193,06</b>	<b>86,25%</b>
6	INVERSIONES REALES.	583.599,49	33.785,97	5,79%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	Indet.
	<b>Gastos de capital</b>	<b>583.599,49</b>	<b>33.785,97</b>	<b>5,79%</b>
	<b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>28.780.080,49</b>	<b>24.351.979,03</b>	<b>84,61%</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	6.527.852,96	6.527.852,96	100,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	Indet.
	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>6.527.852,96</b>	<b>6.527.852,96</b>	<b>100,00%</b>
	<b>Suma Total Gastos.</b>	<b>35.307.933,45</b>	<b>30.879.831,99</b>	<b>87,46%</b>

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: <b>00 EGI - DACION PLENO EJECUCION 2 TRIMESTRE</b>	IDENTIFICADORES	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>2LW49-VMHQZ-UCWJC</b> Página 9 de 12	FIRMAS	



DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: <b>CERTIFICACION ACUERDO PLENO 26-9-19 PUNTO 3</b>	IDENTIFICADORES	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/09/2019 22:13
OTROS DATOS Código para validación: <b>TOHR4-XXNUB-4W53P</b> Página 9 de 12	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 30/09/2019 11:26 2.- Concejal de Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Vº Bº 30/09/2019 22:13.Motivo: Visto Bueno	



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

**2.- Estados de Ingresos.**

**1. Modificaciones de créditos.**

Los datos relativos a las modificaciones de créditos aprobadas en el ejercicio, son los siguientes:

CAP	Denominación de los capítulos	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	% Modificaciones
1	IMPUESTOS DIRECTOS	40.436.222,00		40.436.222,00	0,00%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	664.400,00		664.400,00	0,00%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	6.791.592,00	4.900,00	6.796.492,00	0,07%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.344.981,00	61.192,95	18.406.173,95	0,33%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.795.370,00		1.795.370,00	0,00%
<b>Total de operaciones corrientes:</b>		<b>68.032.565,00</b>	<b>66.092,95</b>	<b>68.098.657,95</b>	<b>0,10%</b>
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	143.000,00		143.000,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00		0,00	Indet.
<b>Total operaciones de capital</b>		<b>143.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>143.000,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>Total Ingresos no financieros</b>		<b>68.175.565,00</b>	<b>66.092,95</b>	<b>68.241.657,95</b>	<b>0,10%</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	30,00	14.576.476,47	14.576.506,47	48588254,90%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00		0,00	Indet.
<b>Total ingresos financieros:</b>		<b>30,00</b>	<b>14.576.476,47</b>	<b>14.576.506,47</b>	<b>48588254,90%</b>
<b>Total Ingresos</b>		<b>68.175.595,00</b>	<b>14.642.569,42</b>	<b>82.818.164,42</b>	<b>21,48%</b>

En consonancia con las modificaciones de créditos de gastos, el 99,55% se ha incrementado el capítulo VIII por la incorporación de remanentes de crédito y sólo el 0,45% en otros capítulos.

**c) Ejecución presupuestaria de los ingresos.**

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	% Ejecución
1	IMPUESTOS DIRECTOS	40.436.222,00	5.984.227,75	14,80%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	664.400,00	336.424,19	50,64%

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1404546 2LW49-VMHQZ-UCWJC 8232846D1B245A06AC41E1D954F38A9E5320) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

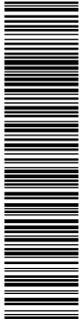
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1141878 TOHR4-XXNUB-4W53P 57E70A076AA1F2A09146A191197B04748F37A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: <b>00 EGI - DACION PLENO EJECUCION 2 TRIMESTRE</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>2LW49-VMHQZ-UCWJC</b> Página 10 de 12	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1404546 2LW49-VMHQZ-UCWJC 8232846D18D9245A06AC41E1D954F39A49E5920) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: <b>CERTIFICACION ACUERDO PLENO 26-9-19 PUNTO 3</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>TOHR4-XXNUB-4W53P</b> Página 10 de 12	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 30/09/2019 11:26 2.- Concejal de Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Vº Bº 30/09/2019 22:13.Motivo: Visto Bueno	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/09/2019 22:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1141878 TOHR4-XXNUB-4W53P 57E70A076A4A1F2A09146A191197B047449F37A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

  
**AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)**

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	% Ejecución
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	6.796.492,00	2.908.541,23	42,79%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.406.173,95	8.112.361,56	44,07%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.795.370,00	511.790,60	28,51%
<b>Total de operaciones corrientes:</b>		<b>68.098.657,95</b>	<b>17.853.345,33</b>	<b>26,22%</b>
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	143.000,00	9.379,75	6,56%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	50.000,00	Indet.
<b>Total operaciones de capital</b>		<b>143.000,00</b>	<b>59.379,75</b>	<b>41,52%</b>
<b>Total Ingresos no financieros</b>		<b>68.241.657,95</b>	<b>17.912.725,08</b>	<b>26,25%</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	14.576.506,47	25.200,00	0,17%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	Indet.
<b>Total de operaciones de capital:</b>		<b>14.576.506,47</b>	<b>25.200,00</b>	<b>0,17%</b>
<b>Total Ingresos</b>		<b>82.818.164,42</b>	<b>17.937.925,08</b>	<b>21,66%</b>

*Los porcentajes de ejecución son bajos debido a que todavía no se encuentran reconocidos los padrones más importantes por no encontrarse en período de pago en voluntaria, y por el procedimiento establecido para las autoliquidaciones.*

*Especialmente baja es la ejecución del capítulo de Impuestos directos, debido a la contabilización de una sentencia relacionada con el IBI del Hospital Puerta de Hierro cuya consecuencia es unas devoluciones de ingresos de ejercicios cerrados superior a 6,8 millones de euros, que compensan la ejecución positiva de otras figuras de ingresos.*

*En el capítulo IV, de la Participación en los Tributos del Estado, a 30 de junio se han reconocido todos los derechos.*

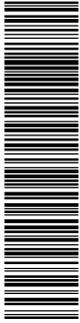
*Se encuentran pendientes de aplicación ingresos por 14,35 millones de euros.*

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: <b>00 EGI - DACION PLENO EJECUCION 2 TRIMESTRE</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>2LW49-VMHQZ-UCWJC</b> Página 11 de 12	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1404546 2LW49-VMHQZ-UCWJC 8232846D18D245A06AC41E1D954F39A9E5320) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: <b>CERTIFICACION ACUERDO PLENO 26-9-19 PUNTO 3</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>TOHR4-XXNUB-4W53P</b> Página 11 de 12	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 30/09/2019 11:26 2.- Concejal de Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Vº Bº 30/09/2019 22:13.Motivo: Visto Bueno	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/09/2019 22:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1141878 TOHR4-XXNUB-4W53P 57E70A076AA1F2A09146A191197B04749F37A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**c) Seguimiento de la recaudación.**

CAP	Denominación de los capítulos	Derechos netos	Recaudación líquida	% recaudado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	5.984.227,75	-5.969.868,77	-99,76%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	336.424,19	294.898,41	87,66%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.908.541,23	1.779.427,27	61,18%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.112.361,56	7.508.926,20	92,56%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	511.790,60	291.497,06	56,96%
<b>Total de operaciones corrientes:</b>		<b>17.853.345,33</b>	<b>3.904.880,17</b>	<b>21,87%</b>
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	9.379,75	9.379,75	100,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000,00	0,00	0,00%
<b>Total operaciones de capital</b>		<b>59.379,75</b>	<b>9.379,75</b>	<b>15,80%</b>
<b>Total Ingresos no financieros</b>		<b>17.912.725,08</b>	<b>3.914.259,92</b>	<b>21,85%</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	25.200,00	3.300,00	13,10%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	Indet.
<b>Total de operaciones financieras:</b>		<b>25.200,00</b>	<b>3.300,00</b>	<b>13,10%</b>
<b>Total Ingresos</b>		<b>17.937.925,08</b>	<b>3.917.559,92</b>	<b>21,84%</b>

*El porcentaje de recaudación en ingresos no financieros es del 21,85% y el 21,84% en el total, consecuencia de la devolución de ingresos del Hospital puerta de Hierro.*

*Debido al mecanismo de recaudación de SUMA, entidad con la que tenemos un convenio en materia de recaudación, se encuentran sin aplicar la mayor parte de los ingresos, por lo que serán más fiables los datos que se deriven de ejecuciones presupuestarias posteriores."*

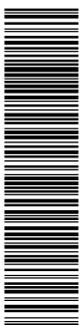
**B) PROPUESTA DE ACUERDO del Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior, de 4 de septiembre de 2019, cuyo texto es el siguiente:**

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: <b>00 EGI - DACION PLENO EJECUCION 2 TRIMESTRE</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>2LW49-VMHQZ-UCWJC</b> Página 12 de 12	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1404546 2LW49-VMHQZ-UCWJC 8232846D18D245A06AC41E1D954F39A49E5320) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: <b>CERTIFICACION ACUERDO PLENO 26-9-19 PUNTO 3</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>TOHR4-XXNUB-4W53P</b> Página 12 de 12	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 30/09/2019 11:26 2.- Concejal de Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Vº Bº 30/09/2019 22:13.Motivo: Visto Bueno	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/09/2019 22:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1141878 TOHR4-XXNUB-4W53P 57E70A076AA1F2A09146A191197B04749F37A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

*“El art. 207 del TRLRHL, dispone:*

*“La Intervención de la entidad local remitirá al Pleno de la entidad, por conducto de la presidencia, información de la ejecución de los presupuestos y del movimiento de tesorería por operaciones presupuestarias independientes y auxiliares del presupuesto y de su situación, en los plazos y con la periodicidad que el Pleno establezca.”*

*Una vez se de cuenta a la comisión informativa correspondiente y en cumplimiento de lo anterior, se puede efectuar la siguiente*

**PROPUESTA DE ACUERDO**

*Que el Pleno Municipal se de por enterado del Estado de ejecución presupuestaria a 30 de junio de 2019, a tenor del art. 207 del TRLRHL, cumpliéndose el trámite dispuesto por dicho precepto.”*

- C) **DICTAMEN de la Comisión Informativa del Área Económica**, de 18 de septiembre de 2019, tomando conocimiento del expediente.

El Pleno de la Corporación **SE DA POR ENTERADO** del informe del Jefe de Servicio de Control Contable y Auditoría y del Sr. Interventor, de 30 de agosto de 2019, anteriormente transcrito sobre el estado de ejecución presupuestaria a 30 de junio de 2019.”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto 2316/2019, de 24 de junio, del Sr. Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior, en Majadahonda a la fecha de su firma.

Vº Bº  
EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA,  
RECURSOS HUMANOS, SERVICIOS  
JURÍDICOS Y RÉGIMEN INTERIOR

(Firmado electrónicamente)